

A. OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES

Antecedentes:

OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (en adelante “la Compañía OHM & CO.) Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública del 2 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de marzo del mismo año. Su objeto social incluye la prestación de servicios de asesoría en todos los temas relacionados con asuntos financieros, administrativos, gerenciales, recursos humanos, informáticos, jurídicos, de fiscalización, peritajes y todo lo relacionado con la gestión empresarial. Su actividad principal es la prestación de servicios de auditoría externa, asesoría tributaria y otros relacionados con la contaduría pública.

La Compañía está gobernada por la Junta de Socios y administrada por un presidente de la Compañía y un gerente general, que son nominados por la Junta de Socios.

Con fecha 7 de mayo del 2012, la Compañía fue calificada e inscrita por la Superintendencia de Compañías en su registro nacional de firmas auditadoras. El 8 de octubre del 2012, la Compañía fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores.

Por su práctica profesional la Firma está controlada por las Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros y la Superintendencia de Bancos.

Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes citadas.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes de la gerencia general, los que posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, OHM & CO. CIA. LTDA. AUDTORES Y CONSULTORES implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) durante el año 2012.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor del costo o el razonable para los instrumentos financieros. El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas aplicables.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales, en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se presentan comparativos con el año anterior, las notas a esos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, según se establece en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con las utilizadas en el período anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante, sus operaciones.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos y cuentas y documentos por cobrar comerciales; como pasivos financieros, cuentas por pagar.

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. En la medida en que la Compañía dispone de éhos activos, realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes, la que principalmente se origina por la prestación de servicios de auditoría y contabilidad; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con los compromisos adquiridos al momento de aceptar el servicio contratado y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura, en virtud de que son de inmediata recuperación. No se requiere estimar provisiones ni medir deterioro.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la administración evalúa alguna evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar comerciales estén expuestas a una pérdida crediticia y se procede según lo establecen los párrafos 5.5.15 y 5.5.17 de NIIF 9. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Cuando la Compañía dispone de otros activos financieros, se procede de acuerdo a los lineamientos de NIIF 9, para medir el deterioro del valor.

Baja en cuentas:

Como lo establecen los párrafos 3.2.3 al 3.2.6 de NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores nacionales y otros pasivos corrientes; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor del costo y posteriormente por el saldo resultante de las variaciones del costo originalmente registrado.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establecen los párrafos 3.3.1 al 3.3.3 de NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedad, planta y equipo:

2.1 Reconocimiento y medición inicial:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, equipos de computación y equipos de oficina; la clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.2 Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

| ACTIVOS | AÑOS | % DEPRECIACION |
|------------------------|------|----------------|
| Muebles y enseres | 10 | 10 |
| Equipos de computación | 3 | 33 |

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. Considerando la poca materialidad de la cuenta de activos fijos, la Administración no consideró necesario establecer un valor residual.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor de costo menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio. Los efectos fiscales relacionados con partidas que se reconocen en el Patrimonio u Otros Resultados Integrales, se presentan también en la respectiva cuenta de Patrimonio u Otros Resultados Integrales.

4.1 Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un activo o pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su compensación.

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%.

4.2 Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

La Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, como se puntualiza en el análisis que se incluye en el párrafo IN2 de NIC 12.

5. Provisiones y contingentes:

De acuerdo con las definiciones que se incorporan en NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

La Compañía reporta como provisiones, los beneficios corrientes y no corrientes que debe pagar a los empleados, en la forma y plazos que establecen las disposiciones legales en la República del Ecuador.

6. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a los lineamientos de NIC 19, cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios de corto plazo, post-empleo y por terminación.

6.1. Beneficios corto plazo:

Las obligaciones por beneficios a corto plazo en favor de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes, hasta dentro de los doce meses desde la fecha que se reporta.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, fondos de reserva se acumulan o pagan mensualmente en forma proporcional, de acuerdo a la preferencia del empleado.

6.2. Beneficios post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 27 al 30 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos o de aportaciones definidas. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

El beneficio de post empleo que utiliza la Compañía es el plan de beneficios definidos, en el que, todos los riesgos de inversión y actuarial permanecen en la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

La Compañía registra provisión por este concepto, a partir del sexto año en que el empleado labora bajo relación de dependencia en la Compañía, en virtud de que la obligación real, recién se inicia a partir del año 20.

6.3. Beneficios por terminación:

El momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, por cualquier motivo, el empleador deberá reconocer a los trabajadores, en el momento de la liquidación, una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% de la última remuneración mensual, multiplicado por los años y fracción de año que prestó el servicio para la Compañía. Por otro lado, en caso de que el empleador despida al empleado debe indemnizarlo con un valor determinado en el Código de Trabajo Ecuatoriano.

De acuerdo con el párrafo 165 de NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios;
- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

8. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9. Otros resultados integrales:

El párrafo 7 de NIC 1 establece que se reconocerá como Otro Resultado Integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, además se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida, dentro del Otro Resultado Integral.

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

11. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

12. Normas emitidas con vigencia futura:

El Comité sobre Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) responsable de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera, han emitido varios pronunciamientos, cuya vigencia de aplicación es posterior al cierre del ejercicio 2016. Varios pronunciamientos pueden ser aplicados de forma anticipada.

| NIIF | Título | Fecha de vigencia |
|------------------|--|-------------------|
| Normas | | |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros: Clasificación y medición. Se adoptó anticipadamente sin efectos importantes. | Enero 1, 2018 |
| NIIF 15 | Ingresos por contratos de clientes | Enero 1, 2017 |
| NIIF 16 | Contratos de arrendamiento | Enero 1, 2019 |
| Enmiendas | | |
| NIIF 11 | Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas | Enero 1, 2017 |

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la compañía, la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. Aunque no existe un programa escrito sobre la administración del riesgo, la gerencia mantiene permanente reuniones con su personal clave, para evaluar y prevenir los riesgos que pueden afectar el negocio, originados en pretensiones gubernamentales, referente a tasas impositivas y controles a la inversión y otras condiciones que pueden afectar el negocio, con la finalidad de medir su efecto financiero y minimizar los potenciales efectos adversos.

A continuación, se presenta los riesgos a los que está expuesta.

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado, esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía no mantiene este tipo de operaciones; sin embargo, algunos clientes que se atienden están involucrados con este tipo de transacciones.

La Administración no mantiene operaciones de financiamiento.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía recupera la cartera de forma rápida y, de ser necesario, la gerencia interviene para gestionar cobros rezagados.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La operación de la Compañía es pequeña, por lo que no requiere mantener una estructura de previsión financiera específica. Directamente la gerencia monitorea la liquidez de la Compañía, que mantiene buenos índices de liquidez.

1.4. Riesgo de capitalización:

La compañía mantiene un capital suficiente para apalancar su operación que, sumada a la sana liquidez, aseguran la solidez del negocio.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

D. EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente cuadro demuestra la composición de este saldo:

| | Al 31 de diciembre del | |
|------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Fondos rotativos | US\$ 200 | 200 |
| Instituciones financieras privadas | 6,474.46 | 1,057.59 |
| Instituciones financieras públicas | <u>71,060.82</u> | <u>23,208.53</u> |
| | US\$ 77,735.28 | 24,466.01 |

Los saldos reportados son de libre disponibilidad.

E. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de ésta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre del | |
|---------------------------------|-------------------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Documentos y Cuentas por Cobrar | US\$ 13,311.08 | 58,331.08 |
| Cuentas por Cobrar Empleados | 2,200.00 | 2,400.00 |
| Cuentas por Cobrar Varios | <u>1,249.04</u> | <u>193.70</u> |
| | US\$ 16,760.12 | 60,924.78 |

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| | Al 31 de diciembre del | |
|---------------------------------|-------------------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| IVA Pagado a Proveedores | 6,636.02 | 1,215.13 |
| Crédito Tributario IVA | 116.13 | 3,161.75 |
| Crédito Tributario IR 2014 | 3,364.17 | 3,364.17 |
| Retención en la Fuente Recibida | 8,968.20 | 7,901.79 |
| Crédito Tributario IR 2015 | <u>7,901.79</u> | <u>0.00</u> |
| | US\$ 26,986.31 | 15,642.84 |

G. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del activo fijo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente, fue el siguiente:

| <u>Detalle</u> | <u>Saldo al 31/12/2015</u> | <u>Ajustes y/o Reclasificación</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ventas y/o Bajas</u> | <u>Saldo al 31/12/2016</u> |
|---------------------------|--------------------------------|--|------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Muebles y Enseres | 9,909.58 | - | 13,977.91 | - | 23,887.49 |
| Equipos de Computo | 10,529.74 | - | 4,791.11 | - | 15,320.85 |
| | 20,439.32 | - | 18,769.02 | - | 39,208.34 |
| Depreciación acumulada | - | | - | - | - |
| | 10,671.24 | - | 4,616.73 | - | 15,287.97 |
| | 9,768.08 | - | 14,152.29 | - | 23,920.37 |

| <u>Detalle</u> | <u>Saldo al 31/12/2014</u> | <u>Ajustes y/o Reclasificación</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ventas y/o Bajas</u> | <u>Saldo al 31/12/2015</u> |
|---------------------------|--------------------------------|--|------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Muebles y Enseres | 9,909.58 | - | - | - | 9,909.58 |
| Equipos de Computo | 10,030.74 | - | 499.00 | - | 10,529.74 |
| | 19,940.32 | - | 499.00 | - | 20,439.32 |
| Depreciación acumulada | - | | - | - | - |
| | 6,849.12 | - | 3,822.12 | - | 10,671.24 |
| | 13,091.20 | - | 3,323.12 | - | 9,768.08 |

H. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

| | Al 31 de diciembre del | |
|-----------------------|-------------------------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Depósitos en Garantía | 4,200.00 | 4,942.22 |
| Software Auditoria | 2,000.00 | 2,000.00 |
| Otros Activos | 396.00 | 0.00 |
| US\$ | <u>6,596.00</u> | <u>6,942.22</u> |

I. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente cuadro demuestra la composición de este saldo:

| | US\$ | Al 31 de diciembre del | |
|--|------|-------------------------------|-----------------|
| | | 2016 | 2015 |
| Décimo Tercer Sueldo | | 703.40 | 566.25 |
| Décimo Cuarto Sueldo | | 3,159.72 | 2,267.98 |
| Participación utilidades del Ejercicio | | 5,279.10 | 2,340.39 |
| | US\$ | <u>9,142.22</u> | <u>5,174.62</u> |

J. OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL ESTADO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de obligaciones con entidades del estado está compuesto así:

| | US\$ | Al 31 de diciembre del | |
|--------------------------------------|------|-------------------------------|------------------|
| | | 2016 | 2015 |
| Retención en la Fuente Proveedores | | 1,040.96 | 307.97 |
| Retención en Relación de Dependencia | | 0.00 | 694.35 |
| Retención IVA Proveedores | | 2,896.27 | 7,447.05 |
| Aportes al IESS | | 1,839.02 | 1,465.82 |
| Préstamos Hipotecarios | | 142.04 | 131.32 |
| Fondo Reserva del IESS | | 189.92 | 331.53 |
| | US\$ | <u>6,108.21</u> | <u>10,378.04</u> |

K. OTROS PASIVOS CORRIENTES

| | (1) | Al 31 de diciembre del | |
|----------------------|------|-------------------------------|-------------|
| | | 2016 | 2015 |
| Anticipo de Clientes | (1) | 30,040.00 | 0.00 |
| Otros Activos | | 133.30 | 0.00 |
| | US\$ | <u>30,173.30</u> | <u>0.00</u> |

(1) Incluye US\$ 10.960 de Empresa Pública del Agua EPA EP, US\$ 8.280 de Manabí Construye, y US\$ 10.800 de Unidad de Almacenamiento UNA EP.

US\$ 10.960 por anticipo recibido de Empresa Publiza del agua EPA EP, US\$ 10.960 por anticipo recibido de Empresa Publiza del agua EPA EP,

L. IMUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gasto del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado.

La base de cálculo para determinar el impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente. (ver Nota B -4.1: Impuesto corriente).

| | US\$ | Al 31 de diciembre del | |
|---|------|-------------------------------|-------------|
| | | 2016 | 2015 |
| Utilidad antes de impuesto trabajadores | | 25,739.05 | 1,356.26 |
| 15% Participación trabajadores | | (5,279.10) | (2,340.39) |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | 20,459.95 | (984.13) |
| Gastos no deducibles | | 9,454.98 | 14,246.36 |
| Otras rentas exentas | | - | - |
| Participación empleados atribuible a ingresos exentos | | - | - |
| Utilidad gravable | | 29,914.93 | 13,262.23 |
| Impuesto a la renta causado 25% | | 6,581.28 | 2,917.69 |
| Anticipo mínimo determinado | | 2,719.60 | 2,148.97 |
| Impuesto a la renta causado | US\$ | 3,861.68 | 768.72 |

La liquidación del impuesto a pagar por el ejercicio 2016, es la siguiente:

| | | |
|--|----------|-----------------|
| Diferencia entre el impuesto causado y el anticipo | US\$ | 3,861.68 |
| Saldo del anticipo pendiente de pago | | 2,719.60 |
| Impuesto a la renta causado 25% | | 6,581.28 |
| Retenciones en la fuente del ejercicio | | (8,968.20) |
| Crédito tributario | (1) US\$ | <u>2,386.92</u> |

(1) Crédito tributario a favor de la Compañía.

M. PATRIMONIO:

Capital Social: Representa 80.000 acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menor al 10% de su ganancia líquida anual, a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y que se encuentran a libre disposición de los accionistas.

N. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos reportados al final de cada período, se detallan de la siguiente manera:

| | Al 31 de diciembre del | |
|------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Servicios de Auditoria | 323,972.40 | 297,179.40 |
| Servicios Varios | 123,937.50 | 89,228.33 |
| US\$ | 447,909.90 | 386,407.73 |

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

| Gastos administrativos | Al 31 de diciembre del | |
|--|-------------------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | US\$ 168,191.66 | 255,065,07 |
| Beneficios sociales y aportes | 27,241.93 | 32,749.65 |
| Gastos de Gestión | 8,835.06 | 5,151.05 |
| Gastos de Viaje | 13,361.10 | 12,180.52 |
| Arriendo de inmuebles | 26,500.00 | 25,927.20 |
| Honorarios profesionales | 6,281.03 | 6,296.98 |
| Suministros | 2,083.79 | 2,074.95 |
| Mantenimiento de Oficina | 2,594.04 | 772.26 |
| Servicios recibidos de terceros y Otros | 170,895.53 | 55,472.61 |
| Total gastos administrativos | 425,984.14 | 395,690,29 |

P. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, la administración afirma que la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

Q. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de presentación los estados financieros NO ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016.